



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 451. Mociones

**M/000032-01** *Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de formación profesional, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 22 de noviembre de 2011.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Moción, M/000032, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de formación profesional, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 22 de noviembre de 2011.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse Enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000032 relativa a "Política general en materia de formación profesional":

En el contexto de crisis internacional en el que estamos inmersos junto con el resto de países de la Unión Europea, resalta la función estratégica de la Formación Profesional en la preparación del activo humano.

La Formación Profesional consigue altas tasas de inserción laboral, situándose en el 86,5 % al año de haber concluido los estudios. Es interesante resaltar que el 31,6 % de los estudiantes consigue enlazar su puesto de trabajo con la FCT, o que 6 familias profesionales tienen una tasa de inserción superior al 90 % y que 12 más tienen tasas entre el 89 y el 90 %.



Es una responsabilidad de los poderes públicos colaborar en la formación de un criterio atractivo por parte de la sociedad, de las familias, de los potenciales estudiantes, hacia la Formación Profesional como una opción adecuada para acceder con éxito al mercado laboral, a través de una oferta muy variada, aunque su implantación no siempre sea la más idónea, donde las expectativas de los estudiantes se pueden ver reflejadas. A través de la Formación Profesional se forma personal muy cualificado y competitivo a la hora de buscar y desempeñar su puesto de trabajo.

En la Conferencia Sectorial de Educación de octubre de este año, se anunciaba que para el año 2020 el 50 % de los empleos requerirán titulaciones de grado medio (FP y Bachillerato) y el 35 % una titulación superior.

Para ir alcanzando estas cifras es necesario incrementar la oferta en 200.000 nuevas plazas en el conjunto del territorio español y Castilla y León debe contribuir con la planificación de nuevas plazas que oferten titulaciones en sectores emergentes, para contribuir así a la recuperación económica de nuestra Comunidad.

La Formación Profesional está en constante evolución, una de las últimas novedades es la puesta en marcha del sistema de acreditación de competencias profesionales para facilitar a los trabajadores que han adquirido su competencia profesional por la vía de la experiencia laboral y no por estudios, que puedan ver reconocida educativamente esa formación.

El gobierno de España ha establecido el marco legislativo que le correspondía y participado en la financiación de la puesta en marcha de esta iniciativa, ahora corresponde a las Comunidades Autónomas desarrollar las pertinentes convocatorias con la máxima diligencia.

La Formación Profesional sigue teniendo importantes retos que sin duda serán abordados en el próximo Plan de Formación de Castilla y León, pero de forma inmediata se pueden abordar las cuestiones que se plantean en la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

**1. Avanzar en la integración efectiva de las diversas vías formativas, evitando solapamientos entre las diferentes administraciones competentes y optimizando los recursos disponibles.**

**2. Realizar antes de fin de año la convocatoria de 2.655 plazas para el reconocimiento, evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, en las familias profesionales de servicios socioculturales y a la comunidad y transporte y mantenimiento de vehículos.**

**3. Realizar en el año 2012 la convocatoria de al menos otras 2.655 plazas para el reconocimiento, evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, incluyendo entre las plazas convocadas algunas para las familias profesionales de hostelería y turismo, reparación y mantenimiento de vehículos e industrias extractivas.**



**4. Introducir la perspectiva de género en los Planes de Formación Profesional para conseguir la incorporación de mujeres a ciclos formativos con alto grado de inserción laboral pero con escasa matriculación de alumnas.**

**5. Elaborar antes de 6 meses la planificación de nuevas plazas de Formación Profesional para contribuir a la consecución del objetivo planteado en la Conferencia Sectorial de Educación de octubre de 2011 en relación a dar respuesta para el 2020 a las necesidades de personal titulado que demandará el mercado.**

**6. Potenciar nuevas titulaciones de Formación Profesional en sectores emergentes para facilitar el desarrollo económico de la Comunidad y la modificación de su sector productivo.**

**7. Equilibrar la red de centros integrados de Formación Profesional en cuanto a su ubicación y a su oferta garantizando en todos la formación para el empleo, y la flexibilidad de horarios para compatibilizar los estudios con la actividad laboral.**

**8. Recuperar, en los presupuestos de 2012, al menos la dotación presupuestaria para Formación Profesional consignada en los primeros presupuestos de la pasada legislatura.**

**9. Reforzar y ampliar la Formación Profesional a distancia con calidad y garantías.**

**10. Elaborar un plan de actuaciones a cuatro años que recoja las actuaciones necesarias en los institutos donde se imparte Formación Profesional para modernizar sus instalaciones y equipamientos y adaptarlos a parámetros de calidad.**

**11. Evitar la competencia entre la oferta pública y la oferta privada en el ámbito de la Formación Profesional.**

**12. Elaborar para el 2012 un Programa de becas en empresas con prestigio y proyección internacional para titulados en Formación Profesional que otorgue un sello específico a la empresa. Los alumnos beneficiados por esa beca participarán en la difusión de su experiencia en centros de Primaria y Secundaria de Castilla y León.**

**13. Comparecer antes de fin de año ante la Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León para explicar el grado de cumplimiento de las medidas acordadas en la Moción aprobada por unanimidad y que fue consecuencia de la interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Socialista sustanciada en la Sesión Plenaria de 16 de junio.**

Valladolid, 24 de noviembre de 2011.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda